



PERÚ

Ministerio de Cultura

Vice Ministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día Lunes 16 de octubre de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso de Obras Cinematográficas de Cortometraje exclusivo para la Región Cusco - 2017, nosotros: Daniel Amaru Silva Binder, Enrique Joaquín Planas Ravenna y César Abraham Pereyra Ravello, designados por Resolución Directoral N° 000448-2017/DGIA/VMPCIC/MC, luego de evaluar las obras cinematográficas consideradas aptas según Resolución Directoral N°000047-2017/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Catarsis Global (Por mayoría)

Reconocemos la intertextualidad de su propuesta, su reflexión sobre el momento actual y la conjunción de los saberes ancestrales con la sobreinformación contemporánea. Además, destacamos su impecable fotografía, edición y dirección de arte.

Por todo ello, consideramos que debe declararse como ganadora la siguiente empresa cinematográfica:

| Nº | Empresa Cinematográfica | Título de la obra cinematográfica | Director |
|----|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Amasana Creaciones E.I.R.L. | Catarsis global | Ludovic Jean Laurent Pigeon |

Asimismo, se ha considerado la siguiente mención honrosa, la cual no implica un premio económico:

Invisibles

Por su capacidad de conmovernos con una historia humana y resiliente. El personaje de María Mercedes Ttito nos confronta con una realidad nacional y universitaria que aún no asume su rol inclusivo.

Recomendaciones generales:

Sugerimos para concursos siguientes atender por separado a las categorías Documental y Ficción, cada cual con lenguajes específicos. Asimismo, uniformizar los dispositivos en los que se presentan los trabajos.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
y Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Siendo las 12:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Daniel Amaru Silva Binder
D.N.I. N° 44210366

Enrique Joaquín Planas Ravenna
D.N.I. N° 09644304

César Abraham Péreyra Ravello
D.N.I. N° 07902804
PRESIDENTE